

DECRETO Nº 3450 TEMUCO, 14 DIC 2021

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. La Ley N° 19.865 de Financiamiento Urbano Compartido (FUC) promulgada el año 2003.
- El Reglamento del Sistema de Financiamiento Urbano Compartido publicado en el Diario Oficial el día 30 de agosto de 2003.
- La carta de la empresa Anúm Chile SpA. 036/2021, con fecha 20 de agosto de 2021, que ingresa la presentación del proyecto FUC "Estacionamientos Subterráneos y Servicios Complementarios en Avda. Balmaceda", Temuco.
- El Ord. 1335 de la Municipalidad de Temuco, con fecha 01 de septiembre de 2021, que comunica conformidad a la presentación del Proyecto FUC "Estacionamientos Subterráneos y Servicios Complementarios Avda. Balmaceda", Temuco.
- 6. El Ord. 1686 de la Municipalidad de Temuco, fecha 25 de octubre de 2021, Comunica Interés Público, estudios mínimos y plazo del FUC "Estacionamientos Subterráneos y Servicios Complementarios en Avda. Balmaceda", Temuco.
- 7. La carta de la empresa Anüm Chile SpA. 037/2021, con fecha 04 de noviembre de 2021, que solicita aumento de plazo para el desarrollo de los Estudios Mínimos para el proyecto FUC "Estacionamientos Subterráneos y Servicios Complementarios en Avda. Balmaceda", Temuco.
- 8. El Ord. 1850 de la Municipalidad de Temuco, con fecha 17 de noviembre de 2021, que autoriza el aumento de plazo hasta un año para el proyecto FUC "Estacionamientos Subterráneos y Servicios Complementarios en Avda. Balmaceda", Temuco.

DECRETO:

 Desígnese al funcionario FRANCISCO JOSE VIVES BRUN, Rut: Contrata, Grado 8, como coordinador FUC para el proyecto "Estacionamientos Subterráneos y Servicios Complementarios en Avda. Balmaceda, Temuco", a contar de la fecha del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

RTH / FBM / GBC / FLH

c.c.: Dirección de Control.

c.C.: Dirección de Asesoría Jurídica.

c.c.: Dirección de Planificación.

c.c.: Dpto. de Proyectos.

c.c.: Of. Partes.

10 DOC 2392916

O NEIRA ABURTO

ALCALDE